



91720

MEMORIA DESCRIPTIVA

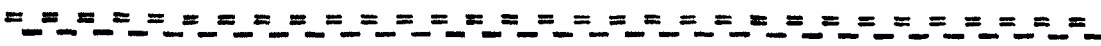
que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Carlos COLMEIRO Laforet, de nacionalidad española, residente en VIGO(Pontevedra), Colón 31,

por:

"UNA VENTOSA OBSTETRICA"



Concierne la presente memoria, como su enunciado indica, a la descripción de un instrumento para uso clínico, destinado a ser conectado por su extremo a un aparato de vacío que permita, aplicando la cazoleta de que va provisto sobre el craneo de un feto, hacer tracción sobre este durante el parto.

5

Consta esencialmente de una pieza, preferentemente construida en material plástico transparente formada por un



10 vástago cilíndrico de sección circular, que termina por uno  
de sus extremos en un pitón y por el otro en una cazoleta  
sustancialmente semiesférica. El referido vástago está hora-  
dado en toda su longitud, formando un tubo que comunica por  
uno de sus extremos con la boveda de la cazoleta, y por el  
otro con el pitón terminal.

15 Las propias características citadas dotan al dispo-  
sitivo que se preconiza de evidente utilidad práctica, y de  
positivas ventajas sobre los conocidos utilizados para fines  
análogos, debido principalmente a las siguientes considera-  
ciones:

20 1ª.- La parte que actúa como ventosa y el vástago  
unido a ella forman una sola pieza rígida. En consecuencia,  
con esta disposición se consigue que el esfuerzo de tracción  
o los movimientos laterales que se puedan intentar se ejer-  
zan directamente sobre la ventosa. Estos efectos no se pue-  
den lograr con las ventosas obstetricas hasta ahora construi-  
das porque solo son solidarias del dispositivo de tracción -  
por medio de una cadena metálica colocada a lo largo del tu-  
bo de aspiración.

30 2ª.- La rigidez del sistema de unión de la ventosa  
y el vástago de tracción permite hacer movimientos de rotación  
del instrumento, que se transmiten al craneo fetal. Estos re-  
sultados no se pueden conseguir con ninguna de las ventosas -  
obstetricas construidas hasta ahora.

35 3ª.- La construcción puede efectuarse en material  
plástico cristalino transparente y ello permite comprobar la  
penetración del cuero cabelludo del feto en la cazoleta de  
la ventosa y vigilar la aspiración en ella, o en la canaliza-  
ción del tubo del instrumento, de sangre o secreciones. Tales



observaciones no son posibles, debido a la opacidad, con  
ninguno de los instrumentos metálicos o de goma basados en  
el mismo principio.

4\*.- El material plástico que es posible utilizar  
para la construcción del instrumento es fácilmente esterili-  
zable, resistente a los efectos de los productos químicos que  
puedan utilizarse para ello, e incapaz de dar lugar a reac-  
ciones nocivas en la piel o cuero cabelludo del feto, ni en  
las mucosas de la madre.

A continuación se describirá la ventosa obstétrica  
que se preconiza, con referencia al dibujo que se acompaña  
en el que, sólo a título de ejemplo no limitativo se ilustra  
una preferente forma de realización.

Dicho dibujo corresponde a un alzado semiseccionado  
de la aludida ventosa obstétrica, y en él,

Se aprecia un vástago cilíndrico de sección circular  
(1) que se prolonga en un mango con adecuada conformación ex-  
terior (2) en general de calidad rugosa para su perfecta ma-  
nipulación. A continuación se presenta un tramo (3) más es-  
trecho y ranurado circularmente por el exterior para su oportu-  
na conexión a un aparato de vacío.

El otro extremo del vástago (1) a través de un en-  
sanchamiento (4) comunica con la cazoleta (5) de vaciado inte-  
rior (6) en cuyo recinto desemboca la conducción (7) que atra-  
viesa axialmente toda la longitud del cuerpo comunicando la  
boquilla de conexión (3) con la cazoleta (5).

El conjunto descrito está constituido por una sola  
pieza, con las consiguientes ventajas anteriormente apuntadas.

El material de construcción será de preferencia un  
plástico transparente, pero esto no debe entenderse en sentido



70

limitativo, ya que en general podrán ser variables, dentro del ámbito de la protección que se solicita, la forma, materiales, dimensiones y demás circunstancias que, por accesorias o secundarias no alteren sustancialmente la esencialidad propuesta como fundamental.

N O T A

75

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita deberá recaer sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

80

1ª.- Una ventosa para obstetricia, c a r a c t e r i z a d a por comprender un cuerpo monopieza de naturaleza rígida, transparente e inalterable, provisto de un elemento recto de sección circular, a modo de mango, dotado de un conducto axial, cuyo elemento presenta por su extremo superior una boquilla de acoplamiento para conexión de un aparato de succión, en tanto que por el extremo opuesto se resuelve en una expansión formando una cazoleta, quedando comunicados directamente la boquilla y el vacío de la cazoleta por el mencionado conducto.

85

2ª.- Una ventosa para obstetricia, según la reivindicación primera, caracterizada por establecerse en la mitad superior del mango citado una zona en resalte de superficie



estriada a modo de empufadura antideslizante.

3a.- "UNA VENTOSA PARA OBSTETRICIA"

-----

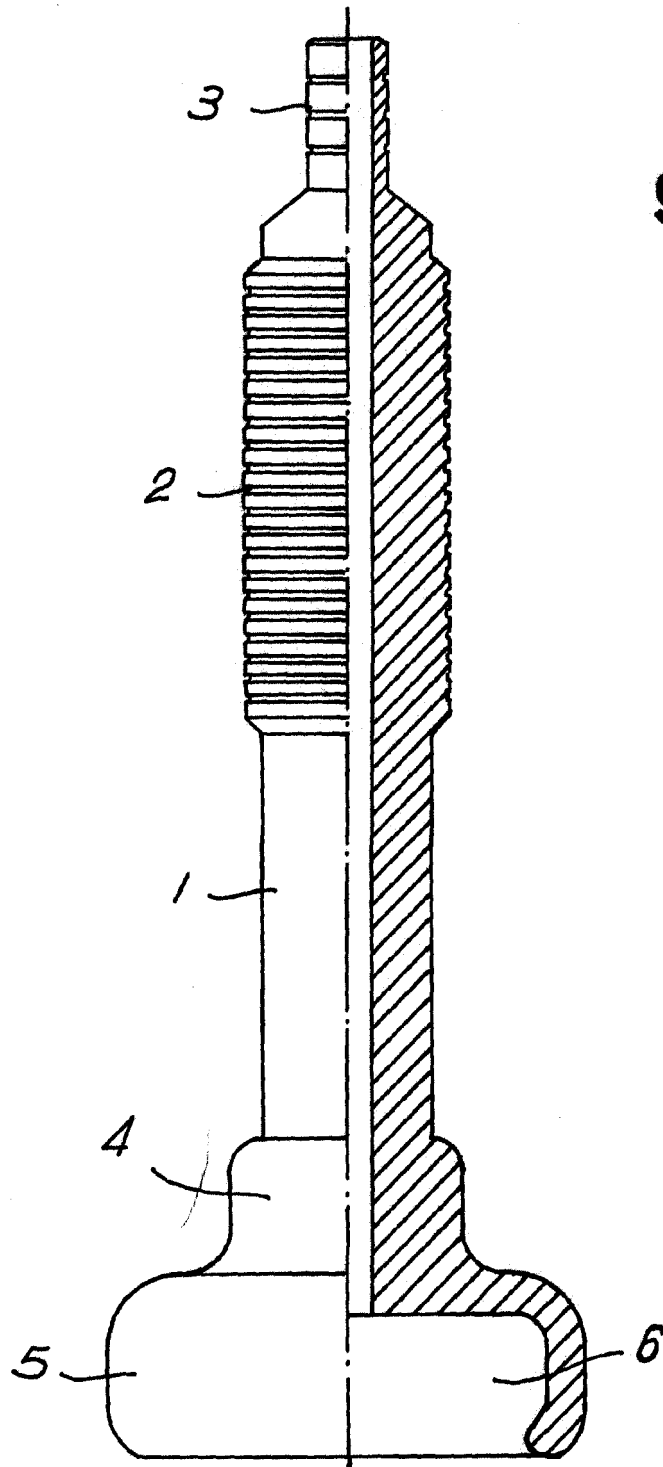
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid 5 MAR 1962

P.A. *Modesto*



91720



ESCALA VARIABLE.

Madrid. 5 MAR. 1962

*Handwritten signature and stamp*  
SR V. *[Signature]*